



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

16 AGO 2024

Expedientes N° SO-19.347/2014.-  
**Resolución N° CA-SO-229/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-330/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se otorga Licencia sin Goce de Haberes a la Lic. Marisa del Valle Juárez, D.N.I. N° 26.755.462 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino en la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de noviembre de 2020 y mientras dure su promoción transitoria.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 08/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y aprueba por unanimidad convalidar la Resolución N° SO-330/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

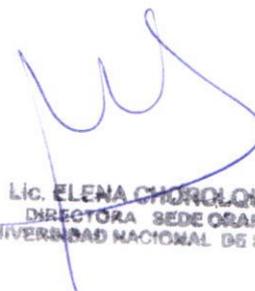
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución SO-330/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, Lic. Marisa del Valle Juárez, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA